



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Por acuerdo Plenario de 29 de febrero de 2012, se anuncia la convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza número BU-10.588 de Huerta de Rey, de 3.660 hectáreas en el que se incluyen los montes de utilidad pública n.º 226 «El Pinar» de 2.055,77 ha y 611 «Guimarilla y otros» de 250 ha, mediante subasta, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huerta de Rey.
- b) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Huerta de Rey.
 2. Domicilio: Av. Alonso López, 1.
 3. Localidad y código postal: 09430.
 4. Teléfono: 947 388 001.
 5. Telefax: 947 388 016.
 6. Correo electrónico: aytahuertaderey@terra.es

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza n.º BU-10.588 de Huerta de Rey, de 3.660 hectáreas en el que se incluyen los montes de utilidad pública n.º 226 «El Pinar» de 2.055,77 hectáreas y 611 «Guimarilla y otros» de 250 hectáreas.

3. – *Duración del contrato:* El contrato que se formalice tendrá una duración de 7 temporadas cinegéticas (comprenderá desde la 2012-2013 a 2018-2019, inclusive. Se iniciará el 1 de abril de 2012 y finalizará el 31 de marzo de 2019.

4. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto mediante subasta.

5. – *Tipo base de licitación:*

a) El tipo que servirá de base: 28.000 euros, por cada campaña cinegética o anualidad.

El precio de adjudicación experimentará un incremento o reducción, cada anualidad, equivalente al Índice de Precios al Consumo, o índice que le sustituya, que publique el Instituto Nacional de Estadística o equivalente.



6. – *Garantía provisional y definitiva:* Como garantía provisional para poder optar a la subasta se señala la cantidad de 5.880 euros, siendo el 3% de la base de licitación de las siete campañas cinegéticas.

El adjudicatario del aprovechamiento vendrá obligado a depositar una fianza definitiva del 5% del precio de adjudicación del total de las siete campañas cinegéticas.

7. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Durante los diez días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

b) Modalidad de presentación, el modelo recogido en el Anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Huerta de Rey.

2. Domicilio: Avda. Alonso López, 1.

3. Localidad y código postal: Huerta de Rey - 09430.

4. Dirección electrónica: aytohuertaderey@terra.es

8. – *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar a las 13 horas del segundo día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentar proposiciones.

En Huerta de Rey, a 2 de marzo de 2012.

El Alcalde,
Antonio Muñoz Cámara